ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO No. 0668 de 2025.	
CONTRATANTE NIT	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META) 800.079.035-1
No. CONTRATO	0668 DE TREINTA (30) DE MAYO DEL 2025.
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL CDJ S.A.S.
NIT N°	901.706.031-8
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTHIAN FERNANDO SERNA MARTINEZ
C.C.	1.121.885.662 DE VILLAVICENCIO
OBJETO	SUMINISTRO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META
VALOR	NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES M/CTE ($999.620.293,00).
PLAZO	TRES (03) MESES
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	GABRIEL ROMERO HILARIÓN SECRETARIO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
FECHA INICIO	CINCO (05) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DEL 2025
ADICIONAL	N/A
PRORROGA No 1	El contrato se prorroga por un término de DIECISÉIS (16) DÍAS.
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No 1	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRORROGA No 2	El contrato se prorroga por un término de TRECE (13) DÍAS.
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No 2	TRES (03) DE OCTUBRE DEL 2025
SUSPENSIONES	N/A
REINICIOS	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	TRES (03) DE OCTUBRE DEL 2025

En el Municipio de Puerto Gaitán, a los tres (03) días del mes de octubre de 2025, se reunieron **GABRIEL ROMERO HILARION**, secretario de cultura, recreación y deporte en su calidad de SUPERVISOR, obrando para esos efectos a nombre y en representación del MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN y **GRUPO EMPRESARIAL CDJ S.A.S.** con Nit 901.706.031-8. Representada legalmente por el señor CRISTHIAN FERNANDO SERNA MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía 1.121.885.662 DE VILLAVICENCIO, en su calidad de contratista, con el objeto de realizar la terminación del Contrato No 0668 de 2025, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Puerto Gaitán y GRUPO EMPRESARIAL CDJ S.A.S. con Nit 901.706.031-8. Representada legalmente por el señor CRISTHIAN FERNANDO SERNA MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía 1.121.885.662 DE VILLAVICENCIO, celebraron el día treinta 30 de mayo de 2025, el contrato No. 0668 de 2025 cuyo objeto fue: "SUMINISTRO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE ACTIVIDAD

FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".

SEGUNDA: Que el supervisor del contrato es GABRIEL ROMERO HILARIÓN, Secretario De Cultura, Recreación Y Deporte.

TERCERA: Que el supervisión del contrato, procedió verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contractuales así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL CONTRATO**, entre el cinco (05) de junio al 03 de octubre del 2025, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$999.620.293,00	05/06/2025
PRIMER PAGO	$582.713.597,00	05/06/2025 al 24/07/2025
ULTIMO PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$416.903.696,00	N.A.
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (SI HAY TERMINACIÓN ANTICIPADA)	$0,00	N.A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$999.620.293,00	05/06/2025 al 03/10/2025

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán Meta el día tres (03) de octubre de 2025

SUPERVISOR

GABRIEL ROMERO HILARION
Secretario De Cultura, Recreación Y Deporte

CONTRATISTA

GRUPO EMPRESARIAL ODJ S.A.S.
Nit 901.706.031-8.
R/L. CRISTHIAN FERNANDO SERNA MARTINEZ
CC. 1.121.885.662 DE VILLAVICENCIO

Elaboro: Luisa Fernanda Parra Rojas	Reviso: Diego Rivera Trujillo	Aprobó: Gabriel Romero Hilarión
Cargo: Profesional CPS	Cargo: Profesional Especializado CPS	Cargo: Secretario De Cultura, Recreación Y Deporte